

## **MEMORIA DE GERENTE GENERAL**

### **EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013**

#### **Antecedentes:**

Con fecha 28 de marzo del 2012, se constituyó la Compañía EXPRAPEC S.A., con la finalidad de dedicarse a la importación, , exportación, y comercialización de productos de uso veterinario. En el primer año de actividades, comercializó un 30% de su capacidad de ventas; pero ya en el año 2.013 aumentó su capacidad de comercialización al 60%. La compañía tiene prevista un crecimiento comercial del 25% para el próximo año 2.014.

#### **Estada de Resultado:**

Esta Compañía ha tenido un normal movimiento en el año 2.013, con un resultado favorable, pero que se espera para el año 2.014 un mejor rendimiento de su personal directivo, de ventas y administrativo. Los Accionistas proponen una mayor actividad propia en las ventas.

**Atentamente,**

**DR. ROGGER FERNANDO PALACIOS FERNANDEZ  
GERENTE GENERAL  
EXP.146652**

## **INFORME DE COMISARIO**

A los señores de la Compañía EXPRAPEC S.A. De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario principal de la empresa EXPRAPEC S.A. he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2013 y el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de examen, he verificado el cumplimiento por partes de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directores: consideró que el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente Por otro lado tanto como los comprobantes de respaldo como los libros de Contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, y la medida que lo considera para establecer la base de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los archivos bajo custodia de la Empresa.

Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables: además han sido elaborados considerados los principios de Contabilidad generalmente aceptado en Ecuador.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos de orden del día de la Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria de Junta General de Accionistas de la Compañía que se realizó del conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los Expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se observa de acuerdo con la Ley. Las listas de asistentes de las mismas.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan las razonablemente la situación financiera de la Empresa EXPRAPEC S. A. ,al 31 de diciembre del 2013,y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado es esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables y permitidas por la Superintendencia de Compañías .

**Atentamente**

**Ing.Com.  
Comisario Principal Reg.  
CI.**

# **EXPRAPEC S.A.**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de Abril del dos mil catorce, a las 12 horas en la oficina situada en Guayaquil, Ave. Las Américas, Centro de Negocios El Terminal, Bloque D Oficina 53, se reúne La JUNTA GENERAL de ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA EXPRAPEC S.A., con la concurrencia de los accionistas LEON ESPINOZA MARIA JACKELINE, propietario del cincuenta por ciento de la acciones y del accionista PALACIOS FERNANDEZ ROGGER EFRAIN, con el cincuenta por ciento restante de las acciones.

Los accionistas concurrentes que representa la totalidad del capital social de la compañía resuelve por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL, de conformidad con los dispuestos en el artículo 238 de la ley de COMPAÑÍA sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que acuerda por unanimidad conocer y resolver sobre el único punto del orden del día.

Presentación de los balances 2013 Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de cambio en el Patrimonio, de la Compañía EXPRAPEC S.A. Es propicio indicar que ya en el año 2.012 se hizo el cambio a las normas NEC a NIIF; y que en éste periodo 2.013 ya se deben enviar adoptados los cambios dictados por la Superintendencia de Compañías a las normas internaciones NIIF.

Revisadas pormenorizadamente las cuentas de ACTIVO , PASIVO y de RESULTADOS, coincidimos los accionistas unánimemente, que se han cumplidos con todas las aplicaciones de normas contables y de información financiera, determinados por la Superintendencia de Compañías; y declaran se encuentran conformes con todos los Estados Financieros nombrados anteriormente.

No habiendo otro asunto que trate el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta con lo que se declara concluida la sesión firmada para constancia la Accionista, Presidente y el secretario que lo certifica.

**DR. ROGGER FERNANDO PALACIOS FERNANDEZ**  
**Gerente General**

**LEON ESPINOZA MARIA JACKELINE**  
**Presidente**

**Secretario**

